 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURIDICA	Código: GJU-GC-FO 006
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD:
	SUBPROCESO: N/A	Versión: 03
	REGISTRO: ACTA DE INICIO	Fecha de Emisión: marzo 18 de 2022
		Página 1 de 1

ORDEN DE COMPRA No.: 146170

ENTIDAD COMPRADORA: MUNICIPIO DE YUMBO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
NIT. No. 890.399.025-6

PROVEEDOR: SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES S.A.S.
NIT. 900.401.393-5

NOMBRE SUPERVISOR: HAMES VARGAS POLANCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 4
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE YUMBO.

OBJETO ORDEN DE COMPRA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA.

VALOR TOTAL: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UN PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$349.649.301,12) M/CTE.

FECHA EMISION ORDEN: QUINCE (15) DE MAYO DE 2025.

FECHA VENCIMIENTO ORDEN: TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025.

FECHA DE INICIO: DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2025.

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN DE INICIO


Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

- 1) Registro presupuestal No: 20252802 Fecha de Expedición: 16/05/2025.
- 2) Garantías: Póliza de Cumplimiento No. 45-44-101166158, con fecha de aprobación: Diecinueve (19) de mayo de 2025.

Los intervinientes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para adelantar el trámite de pago, verificando que los compromisos presupuestales se encuentran acordes a la orden de compra y que los mismo deben ser ejecutados antes de la fecha de su vencimiento, que una vez vencida la orden de compra la misma no permite realizar modificaciones, aclaraciones y adiciones por lo tanto se debe adelantar un trámite administrativo alternativo que permita realizar dichas modificaciones. Por ello, el suscrito SUPERVISOR deja constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder iniciar la presente orden de compra.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

No siendo otro el motivo de la presente reunión se suscribe por quienes en ella intervinieron en el Municipio de Yumbo (Valle) a los Diecinueve (19) días del mes de mayo del año 2025


JOSE ANDRES REBELO GUTIERREZ.
Representante legal: SERVICIOS EN
COMUNICACIONES Y REDES S.A.S.
CONTRATISTA


HAMES VARGAS POLANCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 4
SUPERVISOR